



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 DIC. 2003

RES.H.Nº 1616-03

Expte. Nº 4.321/02

VISTO:

La RES.H.Nº 454/03, por la que se otorga temporariamente incremento de dedicación al Prof. Rubén Emilio CORREA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple a semiexclusiva, entre el 01 de marzo y el 31 de diciembre de 2003; y

CONSIDERANDO:

QUE el docente accedió a un cargo regular de mayor jerarquía en esta Facultad, lo que motiva una situación de incompatibilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Art.6º del Reglamento Nº 420/99;

QUE la solicitud de reintegro a la dedicación simple interpuesta por el docente, cuenta con el aval de la Coordinación de la Escuela de Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- REINTEGRAR al Prof. RUBEN EMILIO CORREA DNI.Nº 13.729.017, al el cargo en que revista temporariamente de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, a partir del 11 de noviembre del corriente año, por los motivos expuestos.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE al docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Historia y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lda. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

